

PRESIDENTE ACCIDENTAL :

ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ
DEL CASTILLO
(Director General de la Función Pública)

POR LA ADMINISTRACIÓN:

ILMO. SR. D. CESÁREO RODRÍGUEZ SANTOS
(Viceconsejero de Relaciones con la Administración
de Justicia)

ILMA. SRA. D^a ANTONIA M.^a PÉREZ PÉREZ
(Directora General de RRHH del Servicio Canario
de la Salud)

D^a MARÍA LOURDES QUESADA DÍAZ
(Viceconsejería de Hacienda y Planificación)

D. ALFREDO MIRANDA GONZÁLEZ
(Dirección General de RRHH del SCS)

D. ANTONIO SUÁREZ ARENCIBIA
(Dirección General de RRHH del SCS)

D. MIGUEL A. NEGRÍN MEDINA
(Dirección General de Personal de la Consejería de
Educación y Universidades)

D^a ADELIA MEJÍAS ARENCIBIA
(Dirección General de la Función Pública)

D^a ELENA GONZÁLEZ FUENTES
(Dirección General de la Función Pública)

POR LOS SINDICATOS:

CC.OO.

D. JOSÉ RAMÓN BARROSO ARTEAGA
D. JORGE R. REYES HERNÁNDEZ

S.E.P.C.A.

D. FERNANDO ESCRICH ESTEBAN
D. JOSÉ RICARDO CÓMEZ GONZÁLEZ
D. MANUEL GONZÁLEZ ARENCIBIA

COBAS

D. FILIBERTO RODRÍGUEZ SANTANA

IC

D. RAFAEL RODRÍGUEZ SANTANA
D^a DUNIA TOLEDO MÁRQUEZ
D^a PATRICIA HERNÁNDEZ VALENCIA

UGT

D^a JOSEFA GARRIDO JUAN
D. JUAN TRABAUE BRITO

FSES

D. LEOPOLDO CEJAS FUENTES
D. VÍCTOR JESÚS GONZÁLEZ PERAZA

CSIF

D^a M.^a ÁNGELA GALVÁN GABINO
D. FRANCISCO ELÍAS MARTÍN MARTÍN
D. SANTIAGO FALCÓN RAMALLO
D. JOSÉ ÁNGEL AMADOR SIERRA

SECRETARIO:

D. JOSÉ GREGORIO MARTÍN PLATA
(Dirección General de la Función Pública)

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las doce horas del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, se reúne por videoconferencia en la sala de Juntas de la Dirección General de la Función Pública, en Santa Cruz de Tenerife (Calle Buenos Aires 5-A) y en la Sala de Juntas de la 9ª planta del ala Mar, del Edificio de Servicios Múltiples II de Las Palmas de Gran Canaria, la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos (MGNEP), integrada por las personas que al margen se relacionan y en representación de las partes que así mismo se indican.

Es objeto de estudio de la presente reunión el siguiente orden del día:

1.-Lectura y aprobación de las actas, si procediese, de las sesiones de 15 y 21 de octubre de 2015; y de 26 de abril, 12 de mayo y 9 de noviembre-incluye acta CFPC de 9-11-2017).

2.-De conformidad con lo establecido en la cláusula decimosegunda del Acuerdo sobre Crédito Horario y otros Derechos Sindicales y siguiendo lo planteado por SEPCA en escrito de 4-05-2017, los asuntos a debatir son:

- a) Supuestos especiales a tener en cuenta para la recuperación de horas o sustitución de dispensas anuales de las bolsas de crédito horario.
- b) Jornada anual en base a los días por asuntos particulares y días de vacaciones recuperados.
- c) Asignación de horas de la bolsa de crédito horario de otra organización sindical (interpretación)

3.- Ruegos y preguntas.

Antes de comenzar el primer punto del orden del día el Director General de la Función Pública (DGFP) anuncia que el Director General de Transparencia y Participación Ciudadana, que a su vez sustituye al Viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia, le ha autorizado a presidir la Mesa, por si existiera algún inconveniente por parte de las organizaciones sindicales presentes.

A continuación invita a los asistentes a presentarse a celebrarse la sesión por videoconferencia.

Primer punto del orden del día: Lectura y aprobación de las actas, si procediese, de las sesiones de 15 y 21 de octubre de 2015; y de 26 de abril, 12 de mayo y 9 de noviembre-incluye acta CFPC de 9-11-2017).

El acta de 15 de octubre de 2015 se aprueba sin observaciones. Las actas de 26 de abril y 21 de octubre de 2015 quedan aprobadas con las observaciones de don Filiberto Rodríguez, de COBAS. La de 12 de mayo se aprueba con la aportación de don Víctor González, de FSES y la de 9 de noviembre de 2017, sin observaciones.

Segundo punto del orden del día: De conformidad con lo establecido en la cláusula decimosegunda del Acuerdo sobre Crédito Horario y otros Derechos Sindicales y siguiendo lo planteado por SEPCA en escrito de 4-05-2017, los asuntos a debatir son: a) Supuestos especiales a tener en cuenta para la recuperación de horas o sustitución de dispensas anuales de las bolsas de crédito horario, b) Jornada anual en base a los días por asuntos particulares y días de vacaciones recuperados y c) Asignación de horas de la bolsa de crédito horario de otra organización sindical (interpretación)

El DGFP presenta el punto del orden del día y abre el turno de palabra para que las organizaciones sindicales:

a) Supuestos especiales a tener en cuenta para la recuperación de horas o sustitución de dispensas anuales de las bolsas de crédito horario.

D. Fernando Escrich, de SEPCA, hace un recordatorio desde el 2014, que fue cuando presentaron el primer escrito hasta ahora, con el fin de que se tuviera en cuenta situaciones sobrevenidas como jubilación, excedencia, fallecimiento, IT de larga duración o renunciaciones voluntarias a efectos de recuperar las horas de dispensa de las bolsas de crédito horario para que no se pierdan.

D. Santiago Falcón, de CSIF, amplía lo dicho por el representante de SEPCA a otros supuestos que supongan ausencias que vayan más allá de un mes.

D. José Ramón Barroso, de CCOO, plantea también incluir razones internas de la propia organización sindical.

D. Leopoldo Cejas, de FSES, está de acuerdo con lo planteado incluida las razones internas.

D^a M.^a Josefa Garrido, de UGT, interviene en la misma línea y considera lógica la petición.

D. Rafael Rodríguez, de IC, plantea ser flexible con el límite del 70% de las dispensas totales y D. Filiberto Rodríguez, de COBAS, está de acuerdo.

El DGFP toma nota de la propuesta y en principio le parece razonable que se tengan en cuenta situaciones justificadas y sobrevenidas. Solicita a las organizaciones sindicales presentes que hagan por escrito propuestas exactas de los supuestos que quieren que se tengan en cuenta que tendrán que ser sometidos a los correspondientes informes de los órganos internos de la DGFP.

b) Jornada anual en base a los días por asuntos particulares y días de vacaciones recuperados.

D. Fernando Escrich, de SEPCA, propone adaptar lo que recoge el Acuerdo teniendo en cuenta que se han recuperado días por asuntos particulares y vacaciones.

D. Rafael Rodríguez, de IC, propone que si actualmente para obtener una dispensa total es necesario disponer de un crédito de ciento treinta y ocho horas ahora propone que sean ciento veintinueve horas.

D. Santiago Falcón, de CSIF, propone que el cálculo se haga de manera individualizada teniendo en cuenta la antigüedad de cada uno.

El DGFP comenta que las propuestas que se han hecho supone una modificación del contenido del Acuerdo por lo que toma nota y estudiará las propuestas.

D. Leopoldo Cejas, de FSES, plantea cómo se están gestionando en el SCS las liberaciones parciales y el cómputo de las vacaciones en el SCS y contesta la Directora General de RRHH del SCS que están aplicando la cláusula 7^ª del Acuerdo. IC se

queja de la interpretación restrictiva del Acuerdo por parte del SCS en relación a la que hacen en otros departamentos, sobre todo en lo que respecta al cómputo de los días en que se deberá preavisar la utilización del crédito sindical. Teniendo en cuenta que trabajan los 365 días del año, pide mayor flexibilidad.

El DGFP comenta que por parte de IC se formula el ruego de una mayor flexibilidad a la hora del plazo preaviso para las dispensas teniendo en cuenta que el ámbito sanitario trabajan todos los días del año pero quiere hacer constar que esto no implica que el SCS haga una interpretación contraria al contenido del Acuerdo. Toma nota de las propuestas de las organizaciones de este apartado de revisar el número de horas o bien, tal y como ha propuesto el CSIF que el cálculo se haga de manera individualizada.

c) Asignación de horas de la bolsa de crédito horario de otra organización sindical (interpretación)

D. Fernando Escrich, de SEPCA, pide el mismo trato para todas organizaciones sindicales a la hora de asignar horas de la bolsa de crédito horario a otra organización sindical. Plantea un caso concreto de un miembro electo de una determinada candidatura que retira sus horas planteándose el conflicto si se le pueden acumular o no a las que otra organización sindical le asigne como delegado de prevención.

IC está de acuerdo con lo planteado por SEPCA.

FSES entiende que no se puede hacer traslado del crédito a otras organizaciones sindicales.

CSIF manifiesta que le parece impropio plantear en esta Mesa el caso de una persona determinada. Explica que CSIF le ha dado horas de su bolsa para completar las horas que tiene pero que ha renunciado a ser miembro electo de una determinada candidatura en la que se presentó y ha optado por ser independiente. Le ha completado las horas como delegado de prevención, aplicando lo que establece el propio Acuerdo.

El DGFP explica que la Administración no se ha pronunciado en este caso concreto y que está en estudio. No obstante, teniendo en cuenta que se trata de una interpretación del Acuerdo hay que estudiarlo. Propone dejar el asunto sobre la mesa y traerlo para una próxima convocatoria.

CCOO considera que independientemente de la persona queda claro que hay una incompatibilidad manifiesta en el sentido de que alguien que se ha presentado por una organización sindical, no puede hacer uso de esas horas por dos organizaciones sindicales distintas.

IC solicita que desde ahora se establezca un plazo concreto para la próxima comisión de seguimiento del Acuerdo.

Tercer punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

D. Manuel González, de SEPCA,

-Ruega revisar el Reglamento de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos en lo referente a la portavocía en la misma.

-Pregunta en relación a los temas tratados en el segundo punto del orden del día cuál es la forma en la que deben actuar mientras la DGFP estudia las propuestas.

-Ruega retirar de la OPE 2015 las plazas ocupadas por interinos durante más de tres años.

-Ruega que las RPT publicadas sean nominativas y que se publiciten las listas actualizadas de interinos.

-Pregunta si en las OPE 2015 y 2016 existen puestos de interinos anteriores a 2005.

-Pregunta si la próxima convocatoria de A1 va a incluir AG y AFT.

-Pregunta si se va a convocar el concurso del Cuerpo Facultativo Arquitectos/Ingenieros.

-Pregunta si se va a proceder al reconocimiento de servicios previos en otras Administraciones a los laborales.

-Pregunta si se van a reconocer a laborales la antigüedad como funcionarios.

-Pregunta cuándo se va a revisar el catálogo de enfermedades para los supuestos de IT.

-Ruega modificar el procedimiento para los descuentos en los casos de IT que proceda para que no se haga a priori.

-Pregunta cuándo va a tener lugar el restablecimiento de la acción, concretamente en lo referente a premios de permanencia y jubilación.

-Ruega abordar cuanto antes el caso del Manolo Betancort de la Consejería de Educación que inicialmente pidió jubilarse, posteriormente renunció para reincorporarse al servicio activo denegándosele por parte de FP y los Tribunales ahora le han dado la razón con los consiguientes problemas que se han generado con su pensión.

D. Juan Carlos Tabaue, de UGT,

-Pregunta si es cierto el rumor de que la gestión de las Oficinas de Gestión Tributarias de Vecindario y San Bartolomé de Tirajana las va a llevar GRECASA.

D. Rafael Rodríguez, de IC, se une a lo planteado por el representante de SEPCA.

-Pregunta si se va pagar el 20% que en su día se descontó a los trabajadores temporales y que trabajaron.

-Ruega sentarse a hablar sobre un Plan de Permanencia y Estabilidad en el empleo antes de llegar a una situación catastrófica ante el Acuerdo que se ha llegado con el Estado para ver que repercusiones va a tener en Canarias.

-Pregunta si se ha avanzado algo en el tema de la jubilación parcial y las listas que se utilizarían en los casos de contrato de relevo.

D. Jorge Reyes, de CCOO,

-Pregunta por un escrito que remitieron con asuntos importantes a debatir en esta Mesa entre los que se encuentra el tema de una STS de 16 de noviembre de 2016 respecto al derecho de disfrute del crédito horario de los Delegados de Prevención que no forman parte del Comité de Empresa ni son Delegados de Personal. El DGFP contesta que habría que analizarla y que no obstante se trata de una sentencia que no se ha convertido en jurisprudencia y puede llevar o no la modificación del Acuerdo.

-Pregunta por el pago del 20% a los trabajadores que aún no se les ha pagado y que llevaría aparejado intereses por mora.

-Pregunta al SCS cómo va el tema de los Inspectores médicos interinos y los de Salud Pública que cesaron a final del año pasado y la Directora del SCS contesta que está en trámite y se está intentando solucionar.

-Pregunta por la relación de personas que recibieron el complemento de productividad en el 2015 en la ATC y que aun no han recibido.

-Ruega que para los próximos concursos de C1, C2 y Facultativo se cree una comisión como se ha hecho para llevar a cabo los procesos selectivos de la OPE teniendo en cuenta la falta de personal en FP.

-Ruega crear una Comisión para estudiar la ampliación del catálogo de enfermedades en los casos de IT que dan derecho a completar las retribuciones.

-Ruega implantar jornada de 35 horas para todos los empleados públicos como ha hecho la Junta de Andalucía con un Acuerdo con el Gobierno central y se explore esta vía aprovechando la buena sintonía que hay con el Gobierno central.

-Ruega abonar el 100% del complemento específico en las pagas extra de los funcionarios.

-Ruega buscar un solución para los funcionarios interinos posteriores al 2005 que puedan verse afectados por las OPE 2015 y 2016 para lo que han solicitado una reunión con el DGFP.

-Ruega abordar el tema del personal del ISTAC en relación a la posibilidad de que se les cambie su situación y pasen a ser empleados de la CAC. Quieren estar presentes en las reuniones que se celebren.

D^a Patricia Hernández, de IC,

-Ruega que esta Mesa General vuelva a ser un Mesa de negociación recuperándose su espíritu para que la Administración y las organizaciones sindicales lleguen a acuerdos. También ruega que las actas se traigan con mayor agilidad y que se revise el tema de la portavocía. Critica el hecho de que se venga a esta Mesa sin capacidad de negociar que permita lograr una acercamiento de posturas entre la Administración y las organizaciones sindicales.

D. Filiberto Rodríguez, de COBAS,

-Pregunta si la resolución de vacaciones n.º 348/2017 sobre jornada y horario de trabajo en determinados periodos del año es aplicable al personal no docente.

-Pregunta por el tema de la jubilación parcial que estaba pendiente de un Acuerdo de Gobierno que contestase a la propuesta que se hizo en la CNCC.

-Pregunta cuándo se va a incluir en el orden del día de la Mesa el tema de la ampliación del cuadro de enfermedades.

-Pregunta por posibles soluciones para el empleo público teniendo en cuenta el reciente Acuerdo con el Estado y pide datos sobre número de funcionarios de carrera, interinos por departamentos y personal laboral tanto fijos como no fijos por departamentos, tiempo de servicios prestados y los que tienen sentencias como indefinidos.

-Pregunta por Portal de Transparencia que está congelado desde abril del 2016.

-Pregunta por el Boletín estadístico semestral.

-Pregunta si en los centros educativos se puede disfrutar de la cortesía.

D. José Ricardo Cómez, de SEPCA,

-Ruega que además de estudiar los temas que se plantean en los órganos de negociación se oiga las opiniones de los demás porque también se aprende y se pueden evitar errores.

-Ruega que el Director General se ponga en el lugar de las organizaciones sindicales y reflexione sobre lo que está pasando en las Mesas de negociación esperando que se estudien los temas que plantean y sin saber por dónde camina el Gobierno. Quiere que el DG se pronuncie en las Mesas.

D. José Ramón Barroso, de CCOO,

- Ruega que la DGFP cuente con los mismos medios que cuenta la Agencia Canaria de Calidad Educativa para que pueda abordar las distintas cuestiones que se plantean.
- Pregunta para cuándo el tema de la jubilación voluntaria y parcial.
- Ruega que la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad se sume a la enmienda de Podemos para abordar lo planteado en el párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Presupuestos del Estado.
- Ruega abordar el tema de la modificación del plan de prolongación.
- Ruega impulsar la modificación del decreto 74/2010.
- Pregunta cuándo se va a negociar la recuperación de la acción social.

D. Santiago Falcón, de CSIF,

- Ruega la modificación del Reglamento de la MGNEP concretamente se refiere a los art 5 y 11.
- Ruega estudiar la posibilidad de que el cómputo del cumplimiento de horario sea mensual en lugar de semanal en SICHO.
- Pregunta si se ha evacuado informe de la Comisión de los procesos selectivos de la OPE.
- Ruega que se estudie la posibilidad de aplicar en Canarias una resolución de 15/5/2017 de la Comunidad Valenciana a todos los empleados.
- Ruega dictar una Circular interna con instrucciones para todas las SGT sobre horas extras y excesos de jornadas.
- Pregunta por la posibilidad de que los datos de filiación de menores no figuren en SICHO cuando se soliciten permisos.
- Pregunta por qué la resolución con Instrucciones sobre jornada y horario de trabajo en determinados periodos del año no se ha publicado en el BOC.
- Pregunta por los concursos .
- Pregunta por las RPT que no aparecen nominadas en el Portal de Transparencia.
- Pregunta por la posibilidad de pago de sexenios al personal docente de Agricultura igual que en Educación.
- Pregunta cómo va la nueva Instrucción sobre permisos y licencias.
- Ruega que la OPE de 2015 no se incluya a los interinos de más de tres años hasta que se fijen los criterios en la Mesa Sectorial en la Secretaría de Estado.
- Pregunta por las sustituciones para el Instituto Marítimo Pesquero de Lanzarote.

D. José Ángel Amador, de CSIF,

- Ruega que también se aborde el párrafo primero del artículo 19. 1 de la Ley de Presupuestos del Estado.
- Ruega pagar a los internos de Educación los trienios por servicios en otras Administraciones.
- Ruega retribuir las tareas cuando los jefes de departamento docente son sustituidos.

D. Fernando Escrich, de SEPCA,

- Se reitera en lo solicitado por las otras organizaciones sindicales.
- Ruega abordar el tema de la masa salarial en relación con la acción social.
- Ruega abonar el 100% del complemento específico a los funcionarios en la paga extra.
- Ruega estudiar la posibilidad de implantar al jornada de 35 horas semanales para todos los empleados públicos.
- Ruega tener en cuenta que muchos servicios se están desmantelando y van a terminar privatizándose .
- Ruega que en la Comisión creada para los procesos selectivos de la OPE se plantee el tema de la dificultad que está teniendo algún personal laboral a la hora de obtener el informe para saber si pueden o no promocionar horizontalmente.
- Ruega trasladar al Consejero el tema de la duplicidad de la Inspección Médica.

D. Leopoldo Cejas, de FSES,

- Ruega que la ausencia del empleado público por cuidar un hijo sea considerada como deber inexcusable.
- Ruega que en las Instrucciones dictadas el 15/5/2017 sea incluido el personal del SCS.
- Ruega protección a las embarazadas en situación de riesgo de tal forma que no sea la Mutua quien decida sino el médico del SCS.

D. Manuel González, de SEPCA,

- Ruega convocatoria de la CNCC.

MGNEP 24 de mayo de 2017

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión, siendo las catorce horas y cuarenta minutos, en el lugar y sitio ut supra indicado, se extiende la presente Acta, de Orden y con el VºBº del Sr. Presidente Accidental, y yo, como Secretario doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL,

EL SECRETARIO,

S.E.P.C.A.

UGT

IC

COBAS

CSIF

CCOO

FSES

BORRADOR